

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30309** *CONSTRUCCIONES MURIMAB, S.L.*

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario del Servicio común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1364/2009 instruido por este Juzgado de lo social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed El Ghoulb y otros, se ha dictado auto en fecha 13 de octubre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Murimab, S.L. por importe de 129.687,37 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090074368-1